

PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE PISCIGRANJA Y MANEJO DE RECURSOS PISCICOLAS

ENTIDAD SOLICITANTE

- 1.1 Nombre de la Institución:** Gobierno Municipal Indígena de Urubichá
- 1.2 Número de RUC de la Institución:** 8865779
- 1.3 Representante Legal:** Apellido: Urañavi Yeroqui Nombre(s): José
- 1.4 Dirección:** Alcaldía Municipal de Urubichá s/n
- 1.5 Teléfono:** Entel Urubichá 0966-9713 .
- 1.6 Persona de Contacto:** Apellido: Gonzales Apaza Nombre (s): Pastor
- 1.7 Dirección :** Av. Cañoto, Esq. Landívar, Edif. Mercado No. 390, 1er. Piso, Of. 4
- 1.8 Teléfono:** 37-1183 **E-mail:** feagras@cotas.com.bo

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 Datos del Proyecto

El proyecto consiste en dar asistencia técnica y financiera para el aprovechamiento racional de los recursos piscícolas, para lo cual se conformará asociaciones y comités de defensa de los recursos piscícolas, los mismos que estarán representados por la Central Comunal de Urubichá, la misma que cuenta con delegación de poder de las diferentes centrales comunales al Presidente de la Central de Urubichá.

La central comunal de Urubichá cuenta con Personería Jurídica No 16195 reconocida por el Gobierno Nacional como pueblo indígena, conformada en fecha 25 de mayo de 1.995 según libros de acta, actualmente representada por el Sr. **Roberto Aeguazu Moyeranda**, con C.I. No. 6217184 S.C.

2.2 Nombre del Proyecto

De acuerdo a la consulta social realizada en fecha 3 y 4 de septiembre del año en curso para la priorización de la demanda municipal, el proyecto fue identificado con el nombre de Implementación de Proyecto Piscícola, el mismo que ha sido insertado en el Plan de Desarrollo Municipal y aprobado en la reprogramación de la POA/2001, mediante Resolución Municipal No. 24 de fecha 28 de septiembre de 2001

2.3 Descripción del Proyecto

El proyecto consistirá en la implementación, infraestructura, equipamiento y capacitación descritas de la siguiente manera:

- Construcción de estanque y equipamiento de laboratorio.
- Captura de reproductores.
- La reproducción controlada de peses.
- Siembra de alevines en cuerpos de agua seleccionadas por criterios técnicos generando programas de protección de uso sostenible acuatorios comunales (Lagunas, Curichis, etc.)
- Aplicación de modernas técnicas de manejo para implementar la producción acuícola natural.
- Capacitación formal de comunarios, dotando de instrumentos prácticos que les permitan un mejor manejo sostenible de los organismos acuáticos y su entorno concientizándolo a la importancia de la gestión de la vida silvestre en organismo acuático.
- Elaboración y publicación de manual de cultivo de peses.
- Elaboración de manual de recursos acuáticos de medios naturales.

2.4 Problemas que se tienen que resolver:

Por las diferentes actividades realizadas en el aprovechamiento de los recursos naturales y la influencia en los causes de los ríos y lagunas durante varios años y el crecimiento de la población se han identificado los diferentes problemas por orden de importancia en la actividad piscícola.

2.5 Efectos:

- Escasez de alimentos piscícolas.
- Contaminación de fuentes de aguas.
- Disminución de especies en estado de aprovechamiento y de preferencia.

2.6 Causas:

- Embarbascado de las lagunas y ríos.
- Envenenamiento por actividades ganaderas y mineras.

- Utilización de redes inadecuadas para la pesca (Rombo pequeño).
- Colmatación de lagunas y ríos por avasallamiento de macrófitas acuáticas.

2.7 Fin: problema que se desea resolver

2.7.1 Objetivo general:

- Mejoramiento de la producción piscícola en zona para obtener mayor disponibilidad de alimentos de origen animal de manera constante.
- Capacitar a los indígenas en el manejo sostenible de los recursos piscícolas en medios acuáticos naturales.

2.7.2 Objetivos Específicos:

- Construcción de infraestructura y adecuación de áreas para la producción piscícola.
- Producir alevines de especies de interés local y regional (Palometa real, tucunaré y otras).
- Repoblamiento de acuatorios naturales, 20 ha. por año para aumentar la productividad piscícola.
- Capacitación a comunarios indígenas en la producción de peses y aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas de su área de influencia.

2.8 Medios o Metas

- Preparación de proyecto piscícola que provea las especies en peligro de disminución y aumente las poblaciones de especies seleccionadas en lagunas y ríos.
- Manejo sostenible de los ecosistemas naturales de producción piscícola.
- Disminución o extinción del embarbascado mediante el control a ejercer por la Unidad de Medio ambiente de la Alcaldía Municipal.
- Control de los trabajos mineros y ganaderos que afecta los cauces de lagunas y ríos.
- Reglamentación para la utilización de redes en la pesca y de ser necesario un manejo cooperativo de las mismas, para que la mayor cantidad de la población acceda a mayor cantidad de alimento.

- Evitar la colmatación de ríos y lagunas aumentando el número de peces en los mismos y evitando el avasallamiento de vegetación acuática superior .

2.9 Resultados esperados.

- La implementación de infraestructura para criadero de alevines.
- La asistencia técnica y capacitación para la conservación, producción, manejo y aprovechamiento de los recursos piscícolas en el Municipio.
- Preparar las áreas de cultivos de peces de acuerdo a la disponibilidad de las mismas.
- Abastecimiento regular y cuidado de los criaderos hasta que los mismos puedan ser aptos para el repoblamiento de lagunas y ríos.
- El repoblamiento con especies de peces nativos de mayor aceptación por la población.
- Mantener un área de crianza comercial para mejorar los ingresos de la comunidad.
- Emitir las resoluciones o decretos municipales que prohíban el embarbascado y contaminación por parte de los ganaderos y la actividad minera de lagunas y ríos.
- Organizar a los pobladores locales para orientarlos y educarlos en la conservación del nuevo proyecto que permitirá la generación de empleos y alimentos para ellos.
- Organizar a los pobladores en la gestión y participación para la venta de los excedentes piscícolas.

2.10 Justificación del Proyecto:

- Necesidad de contar con un centro de producción de peces
- Evitar la contaminación y envenenamiento de las fuentes de agua (ríos y lagunas), por el uso de métodos tradicionales de pesca, como es el embarbascado con sustancias tóxicas y las actividades de ganadería y minería.
- Aumentar la productividad de especies nativas piscícolas.
- Mejorar la alimentación de la población indígena, asegurando la disponibilidad de recursos piscícolas, como una de las principales fuentes proteínicas consumidas tradicionalmente por los pueblos originarios de la zona.
- Desarrollar métodos no tradicionales para el aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas.
- Necesidad de capacitación de pobladores indígenas sobre el manejo y aprovechamiento racional de sus recursos acuáticos.
- Necesidad de aumentar la producción natural de peces.

2.11 Indicadores verificables:

- Se a establecido una piscigranja.
- Se a producido 150.000 alevines de palometa real, tucunaré y otras especies.
- Se a producido 90.000 kilogramos de pescado por año.
- Se han sembrado 100.000 alevines por año en cuerpos de agua naturales de uso común, como lagunas y curichis seleccionados (Inventariados).
- Se han transferido conocimientos sobre educación ambiental y piscicultura al grupo Meta, de las zonas involucradas para el manejo de sus recursos acuícola en coordinación con el Municipio, mediante un proceso de planificación participativa.
- Se a transferido conocimientos a los comunarios indígenas, mediante cursos de capacitación demostrativas.
- Se han generado conocimientos de administración ambiental mediante cursos, seminarios, publicaciones de cartilla, boletines y otros

2.12 Entidad Operadora:

La capacitación, asistencia técnica y ejecución operativa del proyecto estará a cargo de las Fundaciones **FEAGRAS Y FUNLADE**, de acuerdo al convenio interinstitucional firmado por ambas y la Honorable Alcaldía Municipal, con Personería Jurídica No: 28-A/01, RUC No:10119558, representada legalmente por el Sr. **MARCELO ZAMBECCHI**, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz, bajo la supervisión y fiscalización de las unidades técnicas del Gobierno Municipal, en concordancia con el convenio específico suscrito entre Gobierno Municipal, Centrales Comunales y las Fundaciones antes mencionada, para lo cual se adjunta al presente toda la documentación respectiva.

2.13 Costo Estimado del Proyecto:

El costo estimado está subdividido en dos fases: En la primera fase con un periodo de un año calendario y un costo estimado de \$us. 71.000 (Setenta y un Mil Dólares Americanos), los cuales se busca el financiamiento.

La segunda fase con una duración de dos años y un presupuesto estimado de: \$us. 72.830 (Setenta y Dos Mil Ochocientos Treinta Dólares Americanos), haciendo un total de \$us. 143.830 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Treinta Dólares Americanos), en los tres años de duración del proyecto.

El proyecto a diseño final tiene un costo equivalente a \$us. 3.500 (Tres Mil Quinientos Dólares Americanos).

La implementación y ejecución del proyecto estará sujeto de acuerdo a los siguientes ítem en el primer año, puesto que la continuidad y desarrollo del proyecto estará sujeto al autofinanciamiento de la rentabilidad del proyecto, durante su duración.

▪ Servicios personales:	\$us	13.000,00
▪ Servicios no personales	\$us.	18.450,00
▪ Materiales y suministros	\$us.	4.700,00
▪ Activos Reales	\$us.	33.850,00
▪ Otros Gastos	\$us.	<u>1.000,00</u>
▪ TOTAL inversión	\$us.	71.000,00
▪ Total Pre-inversión	\$us.	<u>3.500,00</u>
▪ TOTAL GENERAL	\$us.	74.500,00

2.14 Beneficiarios

El proyecto beneficiará aproximadamente a 4.129 habitantes, equivalente al 60% de la población, de las cuales 2.089 son mujeres y 2040 son hombres, distribuidos en las diferentes edades.

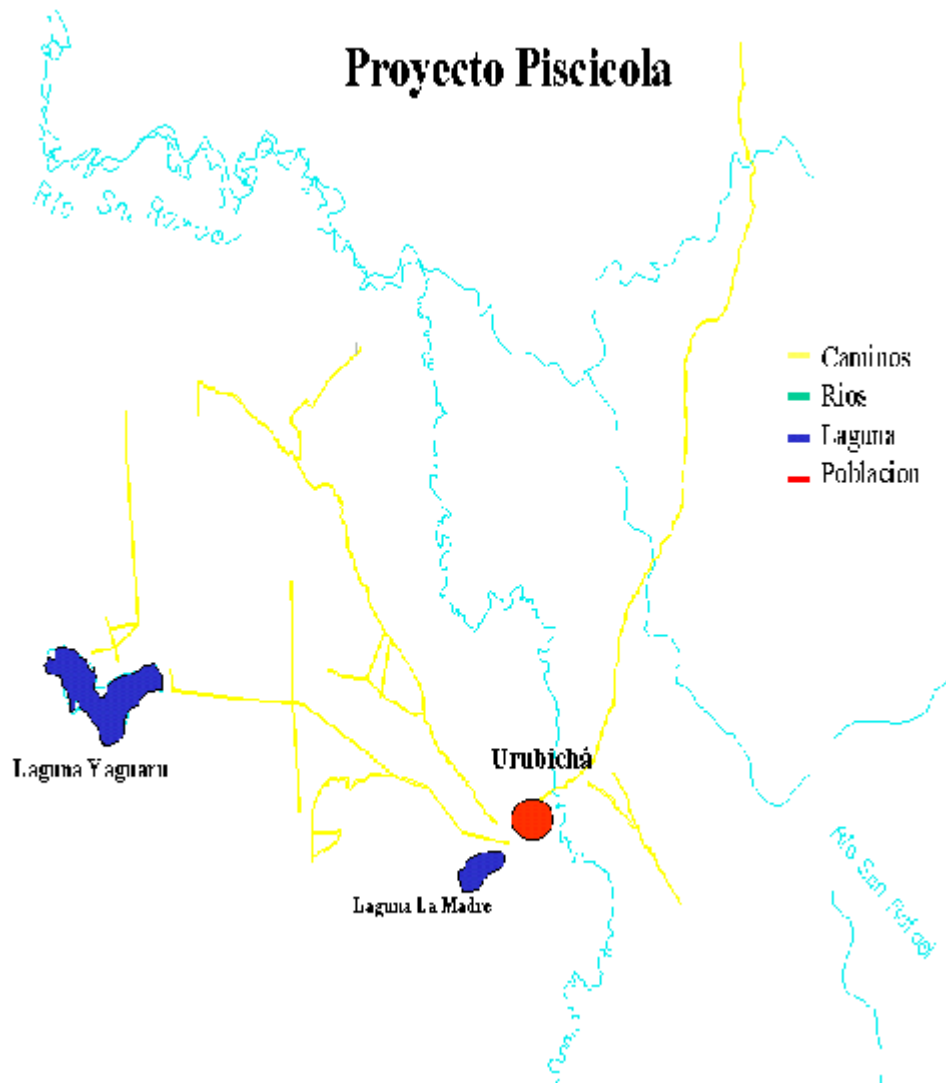
2.15 Ubicación del Proyecto

El Municipio Indígena de Urubichá se encuentra ubicada al noreste de la Provincia Guarayos. Su capital es la Localidad de Urubichá que se localiza a 340 Km. al norte de la ciudad de Santa Cruz. Se ubica a 40 Km. al Noreste de la Localidad de Ascensión y se constituye la Segunda Sección Municipal de la Provincia Guarayos del Departamento de Santa Cruz.

Políticamente, el Municipio está conformado por cuatro Distritos Municipales. Distrito de Urubichá, Distrito de Yaguarú, Distrito de Salvatierra y Distrito de Selva de Vida Silvestre Río Blanco y Río Negro.

El Distrito de Urubichá se localiza a orillas del río Blanco a los 15°37'42'' de latitud Sur y 63°05'02'' de latitud Oeste.

2.16 Croquis de Ubicación del Proyecto



La implementación del proyecto piloto estará ubicado a orillas de la laguna la Madre y estará subdividida en dos áreas la primera que será la construcción de las infraestructuras para la reproducción y crecimiento y la segunda área que será la adecuación de la laguna para el criadero y el repoblamiento de peces

3 ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 Análisis financiero

3.1.1 Capacidad económica del Gobierno Municipal.

Los ingresos económicos con los que cuenta el Gobierno Municipal creados según Ley de Participación Popular y Ley del Diálogo 2000, que actualmente percibe son de las siguientes fuentes:

- Ingresos propios municipales, que están generados fundamentalmente por las patentes forestal, patentes de funcionamiento del comercio local e impuestos a la propiedad rural.
- Ingresos por coparticipación tributaria.
- Ingresos del HIPC según Ley del Diálogo 2000

Que de acuerdo a la información dada por los órganos rectores y programados para la presente gestión, son los siguiente:

Recursos propios	Bs. 378.830,00
Recursos de Participación Popular	Bs. 806.290,00
Recursos del HIPC	Bs. 387.955,00
 	<hr style="width: 20%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>
Total Recursos Municipales	Bs. 1.573.075,00

Los recursos del HIPC han sido estimado en la información proporcionada por Viceministerio de participación popular, con un monto de \$us. 24.019,00 para los próximos 5 meses del presente año (2001), los mismos que podrán incrementarse para la próxima gestión.

3.2 Compromisos Económicos

Los compromisos adquiridos para la presente gestión según convenios y leyes vigentes son:

• Construcción de 11 puentes cofinanciamiento del programa PASA	Bs. 293.233,00
• Seguro Básico de Salud	Bs. 54.828,00
• Proyectos Educativos de Núcleo (PEN)	Bs. 119.201,00
• Proyectos para equipamiento y capacitación en Salud (MAR)	Bs. 15.819,00
• Programa de fortalecimiento institucional con cofinanciamiento del PDCRII	Bs. 55.564,00
Total bolivianos:	Bs. 538.645,00

Los mismos que han sido programados en la POA/2001 y están en la fase de ejecución con recursos de contraparte de Coparticipación Tributaria, no teniendo ningún compromiso con ninguna otra institución o fondo, para lo cual se ha reprogramado el POA/2001 para insertar los recursos del HIPC, para contrapartes en la formulación y ejecución de nuevos proyectos a ser cofinanciados con el FPS, priorizados mediante consulta social y aprobados por el Honorable Concejo Municipal.

3.3 Estrategias de Financiamiento

Para llegar a diseño final y a la ejecución los gastos o estrategias de financiamiento propuestos, son de la siguiente manera:

NOMBRE PROYECTO	COSTO TOTAL PREINVERSION Sus.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Costo total
		H.A.M. Sus.	%	FPS Sus.	%	FUNDACIONES Sus.	%	INVERSION
IMPLEMENTACION DE PISCIGRANJA Y MANEJO DE RECURSOS PISCICOLAS	3.500	700	20	2.400	70	350	10	71.000

El financiamiento para la ejecución del proyecto se hará por medio de la búsqueda de Fondos Nacionales o Cooperación Internacional relacionada a ese rubro, el mismo que será viabilizado por las fundaciones FUNLADE Y FEAGRAS, en virtud al convenio suscrito con el Gobierno Municipal Indígena de Urubichá en fecha 5 de Julio de 2001.

4 MARCO LEGAL DEL PROYECTO

4.1 Potencialidades y Vocación Productiva del Area

Con respecto a la vocación de aprovechamiento de los recursos piscícolas, tradicionalmente el 100% de la población originaria de la zona han practicado la pesca en los ríos y lagunas existentes, como medio de subsistencia y reproducción de las familias indígenas, por lo que se puede asegurar que el proyecto está orientado a contribuir a la seguridad alimentaria de sus habitantes.

4.2 Sostenibilidad del Proyecto

Para garantizar la Sostenibilidad del proyecto se ha suscrito un compromiso con los representantes de la comunidad beneficiaria para la continuidad futura durante la vida útil del proyecto, para lo cual la Central Comunal se compromete en organizar a los beneficiarios, los mismos que participarán en la operación del proyecto con administración y financiamiento autónomo una vez concluya la ejecución del proyecto.

El grupo de gestión, operación y fiscalización estará conformado de la siguiente manera:

Gobierno Municipal: Promoción, gestión y viabilización económica del Proyecto.

Las Unidades Técnicas del Municipio: Serán responsables del seguimiento, fiscalización y monitoreo del proyecto a ejecutarse a la Unidad Operativa.

Las Fundaciones: Serán responsables del establecimiento de alianzas y coordinación interinstitucional que permita el apoyo técnico-económico y operativo en las diferentes áreas del proyecto.

Organizaciones Indígenas: Autorizar, respaldar y promover la coordinación e interrelación de las acciones del Proyecto de manera de facilitar y apoyar la investigación en las comunidades.

Comité de vigilancia: Será la instancia de control social para el buen uso de los recursos económicos asignados por el Gobierno Municipal al Proyecto.

Comunarios: A través de sus organizaciones se comprometen con la suscripción de convenios a participar de manera efectiva y directa en las diferentes actividades que permitan conseguir los objetivos y metas trazadas en el proyecto.

4.3 Equidad de Género

La participación de los diferentes actores de la comunidad como ser hombres y mujeres en el desarrollo del proyecto tanto en la ejecución y fiscalización será de una manera participativa representado por su organizaciones de base lo cual garantiza la sostenibilidad del proyecto bajo criterio de equidad de género.

4.4 Equidad de Etnias

La comunidad de Urubichá por estar constituida en un 98% por Comunarios indígenas, tiene sus organizaciones conformadas y representadas de acuerdo a sus usos y costumbres, en tal sentido, el proyecto considera las demandas y perspectivas de desarrollo de su pueblo, respetando sus usos y costumbres.

4.5 Impacto Ambiental

El proyecto tiene como objetivo final el aprovechamiento y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, a través de la ejecución del proyecto para la obtención del desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, para lo cual, la infraestructura será ubicada en sitios de bajo impacto ambiental, donde no afectará ni a

la depredación de los recursos naturales existentes, adecuándose la ejecución del proyecto a las normas Medio Ambientales, mejorando la producción y la conservación de los recursos piscícolas basada en la recuperación y repoblamiento de especies nativas mejorando la calidad de los recursos medioambientales.